

«Ame, venere y defienda a Honduras en todo momento y en toda circunstancia».

GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION QUINCENAL

«Condene enérgicamente a quienes pretendan alterar el Orden y la Paz de la Nación».

Año IV

Nacaome, 31 de Mayo de 1948.

No. 73

EDITORIAL

CONCILIACION

Al escribir estas líneas, para las cuales tomamos como título el conocido vocablo «Conciliación», sentimos únicamente, no estar suficientemente capacitados para desarrollar un tema, lo suficientemente claro y persuasivo, ya que en estos momentos está muy en boga, muy de moda, la expresión del vocablo en referencia.

Decimos muy en boga, muy de moda, porque viviendo como estamos en una era de paz bendita, de incalculables beneficios para el país, y por ende de la generalidad, en todos los interesantes aspectos de la vida, se hace necesario cada día más, la conciliación, en el seno de la entidad política a que pertenecemos, la conciliación de todos los intereses en busca de una misma finalidad, la conciliación de la familia hondureña, para hacer más saludable, más viable el ascenso a la prosperidad del país, a la prosperidad de los negocios particulares y privados que consecuentemente mejoran en un ambiente de paz, y bajo un espíritu de buena voluntad, de conciliación hasta donde sea posible.

Si para llegar a un patriótico arribamiento a esta era de paz, preciso fué adquirir esa experiencia a un precio elevadísimo; debemos estar seguros de que para lograr la aniciada conciliación, necesitaríamos de otro sacrificio, si tuviésemos que empezar por lograr una conciliación y después una paz; pero como felizmente el desastre y el estado agónico en que nos encontrábamos, dejó un campo propicio para enarbolar la bandera de la paz, se logró ésto y es así, como esta paz, fructificó luego y esos frutos se han saboreado de diversas maneras, conquistando la resolución de todo un pueblo, dispuesto a vivir en paz, para mejor apreciar y aprovechar esta paz, necesaria es la conciliación en todos los aspectos.

Hombres superiores y visionarios, buscan los medios más apropiados para hacer efectiva esa conciliación, y que de esos intereses y factores conciliados nazcan ideas y proyectos luminosos en beneficio de la generalidad, cabe mencionar la Masonería, el Rotarismo y Leonismo internacionales, de cuyos organismos se sostienen escuelas, centros de caridad, salas-cunas. Cosas éstas, bellas y filantrópicas, que dicen muy en alto del lugar donde se practican.

Es pues, ese espíritu de conciliación y más bien dicho, esa conciliación material y efectiva, el preciado complemento que se necesita para que el éxito culmine, en estos momentos en que todos lo anhelamos a base de paz.

Estando, también, entrados en el período del debate electoral público, se está martillando fuertemente y con mucha razón en torno de la conciliación, el partido en ejercicio del Poder, el Partido Nacional con su Jefe Supremo, General Carias Andino, que se han constituido en prenda de garantía, de paz y progreso nacionales, pasa revista a sus filas y éstas, disciplinadas como siempre, responden al imperativo

del momento y la conciliación vuelve a llenar de entusiasmo y de fe, con seguridades de triunfo, triunfo que se escuda nada menos en esta era de paz mil veces bendita y en esta era de progreso jamás alcanzada en el país, en esta era de orden y de trabajo en todas las manifestaciones, por lo cual, sin el coqueteo de los políticos de oficio, sin el ruido de programas de Gobierno que jamás se cumplen, sin el menciónamiento de nuevos principios y doctrinas con que pretenden sorprender a la opinión pública, la oposición, el Partido Nacional, con su fórmula salvadora, está de nuevo en la lid, orgulloso de presentar su obra fecunda de paz con aureolas de progreso y de paz.

Por consiguiente, si como ciudadano se está en el deber de llevar a la práctica por los medios posibles la conciliación de los intereses generales en busca de algo más producente y prometedora, justo y muy justo es el hecho de que militando en un partido político, se busque y se llegue a la conciliación, pero que se llegue con sinceridad, que se justifique el propósito de hacerlo realidad, de mantener esa conciliación en aras de la unidad y del buen suceso, en la marcha del partido hacia la victoria.

Actuando como buenos hondureños, con vista en los sagrados intereses de la patria, nuestra consigna debe ser: «CONCILIACION, PROGRESO Y PAZ».

Así como para acometer toda tarea, toda empresa, auscultamos primero los contornos o alrededores del terreno en que vamos a actuar, así también, como ciudadanos, debemos marchar con ojo avisor, con suficiente cautela, para no caer en la red de Camouflage, tendida por los logreiros, por los que en el ejercicio del Poder, no se preocupan por hacer patria y puesto que como buenos hijos nos corresponde velar por los intereses del país, debemos mantenernos alerta, para impedir la alteración del orden público, para conservar inalterable esta era de paz bendita, para procurar la continuación del progreso, con la presencia en el Poder Público del Partido Nacional, gallardo y viril centinela del progreso y de la paz.

Así habremos cumplido con los deberes que son inherentes a nuestra condición de nacionalistas y hondureños auténticos.

Todo por la Patria, por la Conciliación y la Paz.

La Dirección.

PERMANENTE

«La Paz es el supremo bien de la humanidad; al amparo de ella contemplamos el florecimiento de nuestra querida Patria, y entrados, como consecuencia lógica, en un alto grado de perfeccionamiento cívico, guardamos y veneramos con cordura y patriotismo las reliquias históricas de nuestro pasado, que fueron honra y gloria de esta tierra bendita que nos vio nacer.»

El Presidente Constitucional de la República, Dr. y Gral. don Tiburcio Carias Andino, es el fundador y sostenedor de la Paz de Honduras, razón por la cual convive en el corazón de la inmensa mayoría de los hondureños».

La Dirección.

PERMANENTE

Los diez mandamientos de todo buen ciudadano hondureño

- 1o.—Sostener y predicar la PAZ.
- 2o.—Hacer guerra a la guerra.
- 3o.—No imiscuirse en los asuntos de la Patria ajena.
- 4o.—Respetar la soberana voluntad del pueblo.
- 5o.—No traicionar a la Patria.
- 6o.—Sacrificarse por mantener la integridad y soberanía de la Patria.
- 7o.—Proteger la industria nacional; dedicarse al trabajo.
- 8o.—Amar, proteger y sostener la escuela.
- 9o.—Venerar la memoria de sus Proceres y conservar las reliquias históricas de la Patria.
- 10.—No empuñar el fusil para matar al hermano, sino que para defender la Patria amenazada.

LA DIRECCION.

FARMACIA
“LA SALUD”
 — DE —
 RAFAEL VIJIL PINEDA
 EN LANGUE
 Completo surtido de
 Medicinas renovadas
 constantemente.
 Precios sin competencia

“PAZ... Paz bendita, sublime y creadora, el supremo bien, la suprema aspiración de la humanidad consciente”.---La Dirección.

TIERRAS DE PASTURAJE EN HONDURAS

Por el ING. POMPILIO ORTEGA.

En Honduras la cría de ganados ha llegado a un punto que podemos llamar de transición. Se impone la necesidad de cambiar los antiguos sistemas, por lo menos en parte. La poca población y la inestabilidad política han sido responsables de que se haya prolongado tanto el sistema colonial de criar los ganados al aire libre. Este sistema dió resultados admirables hace trescientos años, y es responsable de la degeneración manifiesta en nuestra industria ganadera de hoy. No por una vez he contestado en la misma forma distintas preguntas; sobre lo que debemos hacer para mejorar nuestros ganados; sobre sus enfermedades; sobre la calidad de la carne y de la leche, etc., etc. Nuestro principal y tal vez único problema, en relación con nuestra ganadería, es la nutrición. Se han visto casos epidémicos en que el público clama por la presencia de un veterinario, sin embargo, es casi seguro de que un mejor cuidado en la alimentación de los ganados puede evitarlos y aun cuidarlos. No hace mucho tiempo vimos una noticia de un pueblo cercano a Tegucigalpa, en la que se decía que ya no se podía criar ganado por el apareamiento de una enfermedad como reumatismo, notándose muchos casos de reblandecimiento de los huesos. Este es uno de los pueblos más viejos de Honduras, de clima frío, con serranías poco nutridas de pasto, de las que por siglos se ha estado sacando vida y en los que en vez de notarse una protección, las quemadas anuales les destruyen las escasas reservas de carbohidratos, proteicas o nitrogenadas que se van en el humo, y las fuertes lluvias que vienen después de las quemadas, arrastran al mar o a las costas,

la mayor parte de las substancias minerales, especialmente los fosfatos entre los que el de calcio es de vital importancia en la formación y mantenimiento de los huesos; y es, además, el elemento natural que los ganados sacan del pasto para llevarlo a otros lugares. Solamente el ganado que se muere en los pastos deja allí ese tesoro de abono que contienen los huesos de los animales. En la mayor parte de estos lugares es común ver ganado comiendo huesos secos o calcinados. Esto es algo demasiado claro para comprender que el animal conoce lo que le hace falta. Bien se dice que tal epidemia es sencillamente producida por la nutrición deficiente que estos ganados pueden obtener al campo libre. Noticias de esta clase, nunca se han tenido de secciones ganaderas igualmente antiguas, correspondientes a valles de clima caliente. Es cierto que en estos sitios la tierra se seca tanto en la estación seca, que parece un milagro cómo se puede mantener el ganado en buen estado, en tales condiciones, pero en estos lugares hay una serie de árboles frutales, como morro, higuero, carao, coyol, guanacaste, caulote, jagua, carbón, espino blanco, guapinol, tuna, etc., que dejan caer sus frutos en este periodo, o que mantienen su nutritivo follaje en buenas condiciones cuando los zacates están secos o quemados, de uno o de otro modo, el ganado los aprovecha para su mantenimiento. Todas estas frutas tienen un contenido alimenticio tan abundante que, con seguridad, el resultado de su análisis sería sorprendente. Entré estas frutas, creo que el primer lugar debe dársele al morro (Crescencia Cujete), cuya pulpa se usa en medicina y hay personas que la

conocen con delicia; la semilla del morro debe tener un alto contenido de aceite y otras substancias alimenticias, pues la bebida que preparan, a modo de refrescante, es tan nutritiva, que con facilidad produce indigestión. Lo raro de nuestras gentes es que a sabiendas de lo útil que es esta fruta para alimento de los ganados, o para vender la semilla, no sabemos que se haya hecho una plantación; y no solamente eso sino que, en muchos lugares esos árboles han disminuido de un modo o de otro. No sé con qué objeto se destruye un árbol de morro, pues ni la grama que crece bajo su sombra se pierde; sus hojas en forma de cruz y sus ramas como plumeros cilíndricos, le dan un aspecto de belleza muy original. Andando por las calles de Washington recordaba, hace poco, el morro de los valles de Honduras, al ver un árbol de rara belleza con el que tiene semejanza, con la diferencia de que éste es más desarrollado y más bello.

El carao (Cassia grandis), proverbialmente conocido por su gran contenido de compuestos de hierro, es medicinal, especialmente para las vías respiratorias; hay quienes se hayan curado de asma con el uso constante de fresco de carao. En lo más fuerte de la estación seca se cubre de una bella florescencia color de rosa que bien puede competir con los célebres cerezos del Japón. En un interesante estudio de Botánica Tropical, por el jefe del más famoso Jardín Botánico del mundo, sostenido por el Gobierno Británico en Peradenilla, Ceilán, uno puede deleitarse con la descripción de un admirable árbol llevado de la América Central; y cuando la curiosidad por conocer esa belleza, que espontáneamente da nuestra tierra, se desborda en conjeturas y ya inclinándonos a ver en ello una equivocación en que se tome por nuestra una planta traída de los Estados Unidos o del Japón, nos encontramos con el democrático carao, cuyos frutos tiernos dan un tanino de precioso color; los frutos maduros son magnífico alimento para vacas y cerdos, gran fertilizante del suelo y extraordinariamente bello, no porque lo digo yo, sino por que respeto a la autorizada opinión del sabio botánico de Ceilán.

El masica (Brosimum terrestris), produce una fruta feculenta de sabor agradable que se semeja a la papa. Crece espontáneamente en las tierras bajas húmedas, pero también se le encuentra en tierras de altura aunque no tan abundante. Su fruto da un alimento rico para ganado, pero como con los anteriores, por mucho aprecio que se le haya tenido, nunca mereció el honor de ser cultivado. Cuando se hagan plantaciones de masica, que es un árbol corpulento, de follaje permanente verde oscuro y lustroso, no solamente se disfrutará de su belleza y frescura, sino que además del uso de sus frutos, se podrá disponer de una fuente de forraje verde en pleno verano, cuando los otros árboles no tienen hoja y los zacates están secos o quemados. A este respecto, se me ha asegurado que la hoja del masica constituye un magnífico alimento para la cría de terneros.

El higuero (Ficus cotinifolia), por lo general, el higuero que también llaman amate, matapalo o simplemente higo, se le encuentra en todas partes. El que da frutos más grandes crece a

la orilla de los ríos. Casi todas las variedades de higuero son prolíficas y de gran desarrollo. No sé que la hoja sirva para pasto, pero la fruta de todas las variedades que tenemos, de las que yo podría citar cinco, todas son pasto perseguido por los ganados, incluyendo los animales silvestres. El campesino que se encuentra un higuero *botando*, tiene asegurada la carne de venado. En El Paraíso y en Copán he visto una variedad de amate que desarrolla las ramas horizontalmente, formando una superficie horizontal en la parte superior y en la inferior.

Con esta bellísima planta se podía formar una sala de audiencias musicales o de sombra para recreo de los niños en lugares como estas desoladas ciudades de Honduras, donde un panorama gris de tristeza por más de la mitad del año. Algo semejante puede verse en el Parque de la Puerta de Oro, en San Francisco de California, pero aquellos árboles se les ha dado esa forma a fuerza de una labor cara y científica. Nosotros no tendríamos más que sembrar esas ramas cuando no tengan hojas, el higuero o amate es brotón; cuando está sin hojas, que es un período sumamente corto, hay plena seguridad de pegar las ramas. Lo mejor es cortar las ramas cuando las hojas están cayendo, porque si éstas están ya retoñando, es muy difícil que arraiguen.

Hay variedades de higo silvestre cuyo fruto casi no tiene diferencia con el higo de castilla, que da un fruto delicioso. Con esta planta se podrían hacer experimentos de suma importancia para la ganadería, pues en ella se observan los mismos fenómenos que en los frutales cultivados.

En las cercanías de Tegucigalpa y en una tierra con apariencia de fertilidad, he visto un árbol de matapalo, entre varios tan cargado de fruta, que hace pensar en la nefasta indiferencia con que vemos nosotros los tesoros de nuestra tierra. Allí se está perdiendo una riqueza natural de alimento o forraje verde, jugoso y nutritivo que con poco puede convertirse en carne, manteca, leche, huevos, etc., y por consiguiente, en dinero contante y sonante.

Para el caso de que alguien quisiera aprovechar el consejo. Si en sus cercanías se encuentra un árbol como el de que nos ocupamos, lo que debe hacerse es hacer una plantación de ramas pequeñas que no tengan más de dos cuartas, a la distancia que indique el desarrollo del higuero que se quiere propagar. El siguiente año todas estas ramas se injertan con estacas provenientes del árbol prolífico que se quiere cultivar, y en pocos años se tendrá una fuente de ojo seco. Cosa parecida puede hacerse con la mayoría de las plantas que dan esos maravillosos frutos de tan buen alimento a los ganados en el verano.

(Continuará).

AVISOS

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta ciudad, al público, y para los fines de ley consiguientes, hace saber: que el catorce del mes en curso se concedió a Blanca Peña, la posesión efectiva de la herencia intestada de su madre natural, Andrea Peña, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, 20 de mayo de 1948.

J. Antonio Pineda,
Secretario.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, al público, y para los fines de ley consiguientes, hace saber: que este juzgado, el treinta de abril último, concedió a Isaura Peña, la posesión efectiva de la herencia intestada de su madre natural, Andrea Peña, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, 4 de mayo de 1948.

J. Antonio Pineda,
Secretario.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta ciudad, hace saber: al público, que el dieciocho de los corrientes se concedió a Venancio Yáñez, la posesión efectiva de la herencia intestada de su madre natural, Félix Yáñez, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, 20 de mayo de 1948.

J. Antonio Pineda,
Secretario.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta ciudad, al público, y para los fines de ley consiguientes, hace saber: que

el veintiséis de los corrientes se concedió a los menores Genaro, Lorenza, Nicolás, Tomás y Constantino Mejía, la posesión efectiva de la herencia intestada de su difunta madre natural, Josefa Mejía, a los dos primeros por medio de su tutor don Bernabé Mejía y a los restantes por medio de su padre natural, Atanacio Andino, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, 29 de mayo de 1948.

J. Antonio Pineda,
Secretario.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta ciudad, al público, y para los fines de ley consiguientes, hace saber: que el veinticuatro de los corrientes, se concedió a Rosa Turcios de Contreras, Juana y María Casimira Turcios, la posesión efectiva de la herencia intestada de su madre legítima, Santos Guardado, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, 27 de mayo de 1948.

J. Antonio Pineda,
Secretario.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta ciudad, al público, y para los fines de ley consiguientes, hace saber: que el tres del mes en curso se concedió a María Antonia Pérez de García, la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer dejó su abuelo natural, Pedro Pérez Mayén, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, 8 de junio de 1948.

J. Antonio Pineda,
Secretario.

ENRIQUE H. RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

Ofrece sus servicios profesionales.

Nacaome, Departamento de Valle.

HONDURAS EN SU ASPECTO ECONOMICO Y SU EVOLUCION DURANTE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

Trabajo leído por su autora María Luisa Herradora A., previamente a su incorporación a la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística.

Excelentísimo señor Presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y demás ilustres miembros de ella:

Excelentísimo señor Embajador de Honduras y demás honorables concurrentes:

Lo que la pequeña luz de una vela alumbraría tímidamente estando frente a un potente faro, así me parece que será la lectura de mi sencillo trabajo, ahora que me encuentro ante tan docta asamblea, como lo es esta sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Pero «nobleza obliga», por eso haciendo un supremo esfuerzo para vencer mi justificada timidez, vengo a corresponder —quiera en la medida de mis escasas aptitudes— a la nobleza y benevolencia que tuvisteis de acreditarme como Socia Correspondiente de vuestra docta institución, lo que llegó a mi conocimiento en comunicación del 28 de noviembre de 1942 que os dignásteis enviarme a Tegucigalpa, junto con el correspondiente Diploma. Como os lo manifesté en una nota fechada el 1º de agosto de 1943, un sentimiento de profunda gratitud hacia vosotros y el propósito de enviar un trabajo tan luego me fuera posible se apoderaron de mi espíritu al recibir tan honrosa como inmerecida distinción. Aquí me tenéis, pues, que habiendo venido a esta bella y grandiosa tierra azteca, en busca de descanso y de salud, al sentirme algo mejor, no he querido regresar a mi patria sin antes venir a cumplir mi propósito.

Por razones que fácilmente comprenderéis, he escogido un tema en el que, si no soy docta, al menos me es más conocido, esto es: Honduras en su Aspecto Económico y su Evolución en los Últimos Diez Años, el que, invocando antes vuestra indulgencia, paso a exponeros si tenéis la gentileza de escucharme.

1º—VENTAJOSA SITUACION DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y DE HONDURAS EN ESTE.—Como bien sabemos, el Continente Americano está constituido principalmente por dos grandes masas triangulares: la América del Norte y la América del Sur; pero estos dos enormes bloques triangulares, no están aislados, sino que plugo al Creador dejarlos unidos por un gigantesco puente, el Istmo Cen-

troamericano, que está bañado por los dos océanos más grandes del mundo, el Atlántico, al Norte y al Este y el Pacífico al Sur y al Oeste. Como debido a su estrechez, presta grandes facilidades para las vías interoceánicas, puede considerarse como el lugar más ventajosamente situado del Continente Americano, y quizá de todo el mundo, pues ninguno de los países, antiguos o modernos, que han gozado de la sumacia comercial mundial, han tenido mejor situación geográfica que los países que forman la América Central, ya que ellos, por medio de sus puertos en ambos océanos, abren sus puertas al mundo entero, privilegio que no tuvieron ni Fenicia ni Cartago, ni Génova ni Venecia, en la antigüedad; ni Inglaterra ni Estados Unidos, en la actualidad.

Pues bien, Honduras llamada la Suiza Centroamericana por su aspecto montañoso, está en el centro de la parte más ancha del Istmo, las capitales de los otros países hermanos están a corta equidistancia de su capital, excepto las de Costa Rica y de Panamá que le quedan un poquito distantes. Honduras tiene un inmenso litoral sobre el Atlántico, 735 Kms., más o menos; en el Pacífico su litoral es mucho más pequeño, pero en cambio tiene la grandísima ventaja de comprender en él la parte central y más grande de las costas del Golfo de Fonseca, pues sus extremos pertenecen, uno a El Salvador y otro a Nicaragua. Este Golfo que, con razón ha sido llamado «Constelación de Islas», tiene 35 Kms. de ancho en la parte más estrecha, o sea en su entrada, la que está custodiada por dos gigantescos centinelas, el volcán de Conchagua, en El Salvador, y el volcán de Cosiguina en Nicaragua. Después se ensancha como un inmenso abanico formando en las costas un arco de, más o menos, 37 Kms., superando en magnitud a las bahías de Río de Janeiro y de Dublín, que son unas de las más cómodas del mundo. Tanto por su extensión como por su extraordinaria belleza —pues está cuajado de islas que le dan el aspecto de un fantástico joyel de esmeraldas— está llamado a influir poderosamente en el porvenir de los países cuyas costas baña, ya que desde antes de la última Guerra Mundial, ha pasado por la mente del Aguila del Norte la idea de construir en él una base naval en la cual podría tener anclaje su poderosa marina.

2º—AGRICULTURA.—Dada la fertilidad de la mayor parte del suelo hondureño y su gran variedad de climas propicios para todos los cultivos, su agricultura debía estar floreciente; pero desgraciadamente permaneció muchos años en estado incipiente, debido a las frecuentes revueltas intestinas y guerras con las otras repúblicas hermanas del istmo (menos Costa Rica) desatada casi a partir de nuestra Independencia, las que obligaban a los campesinos a soltar el arado para empuñar el arma fratricida, paralizándose así todo trabajo, situación que se agravaba horriblemente cuando había sequías. A este respecto podemos encontrar cuadros desoladores, pero tomados de la realidad, descriptos magistralmente en la obra «Bajo el

Chubasco», del inspirado poeta y destacado escritor hondureño, Profesor don Carlos Izaguirre. Pero en estos últimos tiempos en que hemos gozado de una relativa paz de diez años, el campesino a vuelto alegre y confiado a sus labores agrícolas que le aseguran el diario sustento para él y los suyos y hoy capitales extranjeros y del país se invierten en la explotación de nuestras riquezas naturales y en grandes cultivos, y la agricultura surge constituyendo una esperanza para el futuro, pues ya impera en la conciencia del pueblo hondureño la convicción de que la agricultura, como base de la industrialización, es el punto de partida para el engrandecimiento de los países. Se intensifican los cultivos siguientes: el maíz, los frijoles y el arroz, que constituyen la base de la alimentación de nuestros pueblos, siendo el último de muy buena calidad y muy apreciado en Estados Unidos. Las cosechas de dichos artículos bastan para el consumo y hasta hay un excedente para la exportación. Como artículo agrícola de exportación, figura en primera línea «el oro verde» o sea el banano, cuyo cultivo es el que ha dado vida a la Costa Norte del País, ya que, debido a él, en dicha zona se han multiplicado las líneas férreas y sus puertos tienen un gran movimiento de embarque y de desembarque. Antes de una enfermedad que atacó a las plantaciones bananeras, hubo año en que la exportación alcanzó a más de seis millones de racimos, cantidad que decayó notablemente. La enfermedad de las plantaciones bananeras fué una voz de alerta para las compañías y demás finqueros, quienes comprendieron la inconveniencia del monocultivo y proveyeron, en parte, a la rotación de cultivos, tal como lo aconseja la técnica moderna, e intensificaron el cultivo de la caña de azúcar, cocoteros, naranjos, limoneros, toronjeros y otros árboles frutales cuyos productos figuran en la exportación. También tienen importancia en las diferentes regiones del país otros muchos cultivos, sobresaliendo entre ellos el café, que es de excelente calidad y se exporta a Estados Unidos, El Salvador, México y Belice; se produce especialmente en los Departamentos occidentales, y en los de El Paraíso, Choluteca y Tegucigalpa, hoy Francisco Morazán; el tabaco, en los Departamentos occidentales, que en el comercio se conoce con el nombre de «tabaco de Copán» y ha dado origen a la fabricación de los afamados puros copanecos; el trigo que se cultiva en varios departamentos, especialmente en el de Ocotepeque.

3º—GANADERIA.—Como el suelo hondureño tiene grandes extensiones de terrenos de favorables condiciones para la cría del ganado, la ganadería ha sido y es una de las principales fuentes de riqueza del país, desde que los españoles introdujeron el ganado casi al iniciarse el Gobierno Colonial. Pero las mismas causas que obstaculizaron la agricultura, hicieron decaer la ganadería por la carencia de métodos científicos para su explotación, por lo cual las razas degeneraron mucho. Pero en estos últimos diez años, en

varios centros ganaderos del país se han venido haciendo esfuerzos para mejorarlas por medio de forrajes y de alimentos concentrados que aumentan la producción de la leche. También se han importado magníficos ejemplares de razas extranjeras, los cuales se han aclimatado perfectamente. Los centros esencialmente ganaderos más importantes, son los departamentos de Olancho, Choluteca y Valle, de los que se exporta anualmente miles de cabezas, habiendo alcanzado su exportación total a casi millón y medio de lempiras. Siguen en importancia como departamentos ganaderos los de Colón, Gracias e Intibucá. El ganado vacuno se exporta a El Salvador, Guatemala, Belice, México y Panamá. También en todo el país se da importancia a la crianza del ganado porcino, caballar, mular y ovino. Si el siniestro fantasma de las guerras intestinas no vuela a surgir en mi patria, es probable que Honduras se convierta en el mejor centro ganadero de Centro América.

4º—MINERIA.—Dada la extraordinaria riqueza mineral del suelo hondureño, no debe extrañarnos que la Minería haya tenido siempre mucha importancia. Desde en tiempos de la Colonia, se ha explotado la riquísima zona aureoargentífera que se extiende entre Tegucigalpa y la aldea de San Juancito (28 Kms., más o menos), la que, por espacio de 50 años, produjo de 4 a 5 millones de pesos oro anualmente. Después, por las mismas causas ya mencionadas, decayó su explotación y no volvió a ser activa sino hasta en 1890, que obtuvo concesión de ella «The New York and Honduras Rosario Mining Company», que es la primera y más poderosa empresa minera de América Central, pues emplea más de mil operarios y los métodos y maquinaria más modernos. En el año económico pasado, su producción alcanzó a más de tres millones de onzas de plata y más de catorce mil onzas de oro. También llamó la atención, desde tiempos de la Colonia, la riqueza mineral del departamento de Choluteca, cuya primera mina descubierta fué la de «Clavo Rico», cuya producción era tan extraordinaria que el Rey nombró un empleado especial para cobrar el quinto real y, como surgieran desavenencias entre los socios que la explotaban, tomó él todas las acciones y se siguió explotando por su cuenta. Las pepitas de oro que de allí se extraían, tenían el tamaño de un tamarindo, por eso el Rey confirió a Choluteca el título de «Jerez de la Choluteca y mis reales Tamarindos».

(Continuará).

Gaceta Municipal

INDICADOR

Publicación quincenal, órgano de la Gobernación Política y Municipalidades del Departamento de Valle.

Director

Julio César Vilij

Redactor y Administrador

Orfillo Oyuela

Saldrá el 15 y último de cada mes.

Circulación gratis.

Anuncios: precios convencionales.

Editada en los Talleres Tipo-Litográficos «ARISTON»

COMODA Y SEGURA

La Pensión Reforma

(es un HOGAR de Confianza)

y además es el Hospedaje más popular para los que viajan a la Capital.

Ernesto Martín
Regina de Martín

Comayagüela, D. C., 1a. Ave., 5a. calle

Presupuesto y Plan de Arbitrios del Municipio de Coray para 1948

(Concluye).

Ramo de Fomento			
Compra de herramientas	L	50.00	
Servicio correo postal		40.00	
Correos extraordinarios		20.00	
Construcción y reparación de edificios		400.00	L 510.00
<hr/>			
Ramo Escolar			
Director de Escuela Urbana	L	50.00	L 600.00
Directora		50.00	600.00
Escritorio Dirección local		5.00	60.00
Escritorio dos Escuelas Urbanas		3.00	30.00
Escritorio dos Escuelas Rurales		2.00	20.00
Director Escuela Rural		25.00	250.00
Directora Escuela Rural		25.00	250.00
Compra de útiles, textos y mobiliario		75.00	75.00
Fiestas Escolares		75.00	75.00
Comida examinadoras y traslado de profesoras		100.00	100.00
Extraordinarios Imprevistos		5.00	5.00
Campaña de alfabetización		100.00	100.00
Amortización de rezago de sueldos		85.00	85.00
Reparación de edificios escolares		110.55	110.55
			2,430.55
BALANCE	L		L 4,666.55

PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPALES CORAY, VALLE, AÑO DE 1948

Se cobrarán, como materia de gravamen, los siguientes:

Destazos			
Por cada cabeza de ganado mayor se cobrará	L	2.00	
" " " de cerda		0.50	
Espectáculos públicos			
Por cada licencia de baile, velorio, serenata en población		2.00	
" " " aldea		2.00	
" " " para garnachada		2.50	
Establecimientos comerciales			
Por cada tienda pulpería, al mes		2.00	
" " pulpería de primera clase		1.00	
" " segunda clase		0.75	
" " puesto de medicinas autorizado		1.00	
" " cantina, al mes		1.00	
Matriculas varias			
Por cada matricula de pistola		4.00	
" " escopeta o rifle comercial		1.00	
" " perro		1.00	
" " hierro de herrar ganado		1.00	
" " carreta		1.00	
" " terreno de 10 a 20 manzanas		2.00	
" " " 1 a 10		1.00	
" " " 20 manzanas arriba		3.00	
Certificaciones			
Por cada certificación en el Registro Civil, presente año		0.25	
" " años anteriores		0.50	
" " documento Alcaldía Municipal o de la Policía		0.50	
" " no especificados		0.50	
Vistos Buenos			
Por cada Visto Bueno de una cabeza de ganado vacuno o asnal		0.50	
" " " caballar		0.75	
" " " mular		1.00	
" " " de cerda		1.00	
" " " lata de manteca cerdo		0.62	
Introducción-Importación			
Por cada libra de mercadería extranjera		0.01	
" " de tiendas ambulantes	1/2 cent.	0.25	
" " quintal de azúcar, harina del país		0.25	
" " " no del país		0.50	
" " " café, tabaco		0.50	
" " " candelas de esperma		0.50	
" " " jabón, producto extranjero		0.50	
" " " gas		0.50	
" " " dulce		0.25	
" " " queso o mantequilla		0.50	
Extracción-Exportación			
Por cada cabeza de ganado vacuno o asnal		0.50	
" " " caballar		0.75	
" " " mular		1.00	
" " " de cerda		0.25	
" " " lata de manteca cerdo		0.25	
" " " quintal de maíz, maicillo, frijoles, arroz, dulce		0.25	
" " " cien buevos de gallina		0.05	
" " " quintal de cueros crudos		0.50	
" " " suela		1.00	
Matrimonios			
Por cada matrimonio a domicilio en la población en horas hábiles		1.00	
" " " inhábiles		2.00	
" " " fuera de la población		2.00	
Cementerio			
Por cada inhumación de un adulto		1.00	
" " menor		0.50	

Puestos comerciales en fiestas			
Por cada puesto de tienda en tiempo de fiesta	L	1.00	
" " " pulpería		0.50	
" " " mesa en tiempo de fiesta		0.25	
Alquiler de casa Municipal			
Por alquiler de cada pieza para casa Municipal		2.00	
Espectáculos públicos			
Por cada función de cine		1.00	
" " " maroma o circo		1.00	
" " " la misma naturaleza no especificada		1.00	
Patentes de Buhoneros			
Por toma de razón de una patente de buhonero		0.50	
Mercado Público			
Por piso y peaje de cada bestia cargada con mercaderías del país		0.10	
" " " extranjeras		0.25	
" " " cada quintal de café		0.25	
" " " maíz, maicillo, frijoles, arroz y papas		0.10	
" " " tabaco o puros		0.50	
" " " cebollas o ajos		0.25	
" " " carga jarca		0.25	
" " " quintal queso o mantequilla		0.50	

Conclusiones

Toda persona que introduzca, importe, extraiga, exporte mercaderías extranjeras o del país, debe sujetar su producto o acreditarlo, con la guía correspondiente. El contraventor a esta disposición será castigado con multa de cinco lempiras.

Todo conductor de mercaderías, debe hacer su entrada a esta población, dentro de las horas comprendidas de las seis de la mañana, a las seis de la tarde, y el contraventor será castigado con multa de cinco lempiras.

Todo impuesto Municipal, no especificado en el presente Plan de Arbitrios, queda sujeto a lo establecido en la Ley de Municipalidades y del Régimen Político, en materia de gravamen.

El Tesorero Municipal es el encargado de hacer efectivo los impuestos, y en caso de rebeldía de las personas obligadas a los pagos, dará cuenta al Alcalde Municipal, para el castigo correspondiente, caso proceda.

El presente Plan de Arbitrios y Presupuesto Municipales, surtirán sus efectos, al ser aprobados por el Honorable Concejo Departamental, para cuyo fin la Secretaría Municipal extenderá copia certificada de este Acuerdo, para ser enviada a aquel superior despacho, juntamente con la lista de los ciudadanos obligados a la Contribución Vecinal de Escuela, y gravamen para el trabajo de Obras Públicas Municipales.—TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO.—No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión.—Sello.—Virgilio Paz M., Alcalde Municipal.—Máximo Moreno L.—Juan Umanzor M.—Antonio Villalobos.—Benicio Castillo F.—Ignacio Umanzor.—Justo Cruz.—Teófilo Villatoro H.—Esteban Lazo.—Rodrigo Escobar L.—Ólavo Villalta F.—Abelino Escobar F.—Sello.—Erasmio Zelaya Tejada, Secretario Municipal".

Es conforme.

Extendida por publicado.

Coray, Valle, 22 de enero de 1948.

Vo. Bo.—*Virgilio Paz M.*,
Alcalde Municipal.

Erasmio Zelaya T.,
Secretario Municipal.

CUADRO

que demuestra el movimiento de las Rentas Municipales y Distritales del Departamento de Valle, correspondiente al mes de Abril de 1948

No.	MUNICIPIOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
1—	Nacaome	L 43.09	L 1,506.08	L 1,468.89	L 80.28
2—	Coray	134.97	159.45	156.25	138.17
3—	Goascorán	20.96	399.77	420.40	0.33
4—	Alianza	111.00	426.90	467.90	70.00
5—	Langue	438.13	367.46	998.12	77.47
6—	Aramecina	52.52	450.30	456.90	45.92
7—	Caridad	34.49	281.68	249.45	66.72
Total		L 835.16	L 3,861.64	L 4,217.91	L 478.89

RESUMEN

Saldo anterior	L	835.16	
Ingresos		3,861.64	
Egresos			L 4,217.91
Saldo a Nueva Cuenta			478.89
Balance	L	4,696.80	L 4,696.80

DISTRITOS

No.	DISTRITOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
1—	San Lorenzo, D. L.	L 10,535.82	L 1,840.47	L 1,590.73	L 10,785.56
2—	Amapala, D. S.	4,691.59	3,063.79	3,058.90	4,697.38
Total		L 15,227.41	L 4,904.26	L 4,648.73	L 15,482.94

RESUMEN

Saldo anterior	L	15,227.41	
Ingresos		4,904.26	
Egresos			L 4,648.73
Saldo a Nueva Cuenta			15,482.94
Balance	L	20,131.67	L 20,131.67

Nacaome, D. D., 30 de Abril de 1948.

Vo. Bo.—*JULIO CÉSAR VILL,*
Governador Político.

ORFILIO OYUELA,
Secretario.